

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares por las que se regirá la contratación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en la sala de juntas del Instituto de la Juventud, a las nueve treinta horas del día 12 de abril de 1996.

Los gastos de los anuncios producidos por este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1996.—El Presidente, José Araujo Sánchez.—14.383.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

Resolución de la Dirección de Patrimonio y Contratación del Departamento de Hacienda y Administración Pública por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la redacción del anteproyecto de las obras del Palacio de Justicia de San Sebastián (edificios 1 y 2) y del proyecto de ejecución, estudio de seguridad e higiene y programa de control de calidad del edificio 1. (Expediente: C. C. C. número C02/20/1996.)

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público.

Procedimiento restringido declarado de urgencia.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20 de febrero de 1996.

Objeto: El que figura en el encabezamiento del anuncio, no admitiéndose la presentación de variantes o alternativas al mismo, siendo el presupuesto de contrata de 78.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución:

Fecha de entrega del anteproyecto: Veinte días naturales a contar desde la orden de inicio emanada de la Administración.

Fecha de entrega del proyecto básico: Veinte días naturales a contar desde la aprobación del anteproyecto.

Fecha de entrega del proyecto de ejecución: Sesenta días naturales a contar desde la aprobación del proyecto básico.

Fecha de entrega del estudio de seguridad e higiene y del programa de control de calidad: El mismo día que el proyecto de ejecución.

Clasificación: Grupo II, subgrupo 4, categoría D.

Garantía provisional: 1.560.000 pesetas.

Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Euzkadi.

Cualificación: Las empresas en la solicitud de participación en el contrato deberán presentar sobre B y C, con la documentación que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares que está a disposición de los participantes en la Dirección de Patrimonio y Contratación del Gobierno Vasco, sita en calle Duque de Wellington, 2, de Vitoria.

Dirección del órgano de contratación y del servicio y del Servicio de Información: Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social, calle Duque de Wellington, 2, de Vitoria.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Las solicitudes de participación deberán presentarse en la Dirección de Patrimonio y Contratación, avenida Duque de Wellington, número 2, (planta baja), de Vitoria, con antelación a las diez horas, del día 14 de marzo de 1996.

Número previsto de licitadores a invitar: De acuerdo con lo establecido en el artículo 92.1, b), de la Ley de Contratos de las Administraciones Públi-

cas, la Administración seleccionará a cinco licitadores de entre todos los presentados.

Fecha límite de envío de invitaciones: Las invitaciones para presentar propuestas económicas se enviarán, como máximo, el día 23 de marzo de 1996. Las empresas que en dicha fecha no hayan recibido documentación alguna deberán considerar que no han sido invitadas.

Declaración urgente: Este expediente está declarado de tramitación urgente por Orden del órgano de contratación, de fecha 24 de enero de 1996.

Vitoria, 27 de febrero de 1996.—El Director, Jaime Domínguez-Macaya Larraya.—14.455.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución del Instituto de la Vivienda de Madrid de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso para la enajenación de suelo de Madrid-Sur, destinado a la promoción de viviendas de protección oficial y viviendas de precio tasado, oficial, en régimen de venta.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Instituto de la Vivienda de Madrid, adoptado en su reunión del día 5 de diciembre de 1995, se aprobó el pliego de condiciones que han de regir el concurso para la enajenación de suelo de Madrid-Sur, destinado a la promoción de viviendas de protección oficial y viviendas de precio tasado en régimen de venta, así como la enajenación de las parcelas E.2.11, E.2.19, F1, F2, F3, F4, F5 y F6, todas ellas de Madrid-Sur, iniciándose los trámites oportunos para llevar a cabo dicha finalidad en las condiciones establecidas en el pliego antes citado; todo ello condicionado a la aprobación definitiva por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la modificación puntual del PERI, 14-5, Palomeras Bajas (Madrid-Sur).

Aprobada definitivamente la modificación puntual antedicha del PERI 14-5, por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en su reunión del 31 de enero de 1996, se procede a convocar concurso abierto para la enajenación de suelo de Madrid-Sur destinado a la promoción de viviendas de protección oficial y viviendas de precio tasado, en régimen de venta.

1. **Objeto del concurso:** Parcelas E.2.11 y E.2.19, para viviendas de precio tasado y parcelas F1, F2, F3, F4, F5 y F6 para viviendas de protección oficial, todas ellas de Madrid-Sur.

2. **Sistema de adjudicación:** Concurso abierto.

3. **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y la Resolución del Director Gerente de fecha 21 de febrero de 1996, concretando algunos aspectos del mismo a la vista de la aprobación definitiva por el Ayuntamiento del PERI 14-5, podrán solicitarse en el Instituto de la Vivienda de Madrid (Servicio de Patrimonio), calle Basilica, 23, 28020 Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

4. **Fianzas:** Las establecidas en el pliego y en la Resolución del Director Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, de fecha 21 de febrero de 1996.

5. **Presentación de ofertas:**

a) **Recepción:** Hasta las doce horas del día 19 de abril de 1996.

b) **Dirección a la que deben remitirse:** Registro General del Instituto de la Vivienda de Madrid (dirección indicada en el punto tercero).

c) **Apertura de ofertas:** El día 26 de abril de 1996, a las diez horas, en el salón de actos del Instituto de la Vivienda de Madrid (dirección indicada en el punto tercero).

En todo caso el pago del anuncio de licitación se efectuará en la forma determinada en el pliego de condiciones.

Madrid, 22 de febrero de 1996.—El Director Gerente, Juan José Franch Ribes.—14.380.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se convoca concurso público abierto para el servicio de vigilancia y seguridad en el Instituto de Cardiología.

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en el Instituto de Cardiología.

1. **Órgano de contratación:** Dirección general de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por delegación del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, calle O'Donnell, 50.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso público (procedimiento abierto).

Criterios que se seguirán para la adjudicación del concurso: Figuran en el apartado 2 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica serán los establecidos en el anexo adjunto al anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. **Presupuesto de contrata:** 3.774.386 pesetas.

Garantía provisional: 75.488 pesetas.

Garantía definitiva: 150.975 pesetas.

4. **Plazo de ejecución:** Según el pliego de prescripciones técnicas.

5. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en el Departamento Económico-Administrativo del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, 50, primera planta), donde se podrán solicitar por los interesados los días laborables, de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro General del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, 50, planta baja), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a las catorce horas del día 28 de marzo de 1996; también serán admitidas las proposiciones presentadas en las oficinas de Correos, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7. **Apertura de proposiciones:** Se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la sala de juntas de la calle O'Donnell, número 50, planta sótano, a las once horas del día 29 de marzo de 1996.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Constará de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y nombre del licitador:

Sobre número 1: Documentación general.

Sobre número 2: Proposición económica.

9. **Gastos:** Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de